

ACTA Nº 136  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 13 de marzo de 2012  
HORA DE INICIO : 15.06 . hrs.  
HORA DE TÉRMINO: 17.10 hrs.  
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marín Sánchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila  
Secplac, Sr. Fernando Araya  
Jefe Dasmun, Sr. Cristian Andrade  
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez  
Coordinador Senda Prev., Sr. Eduardo Gonzalez

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Nº 135 de fecha 07 de marzo de 2012.
- 2.- Creación Cargo de Secretario Abogado del JPL. Planta Profesional Grado 9º.  
Expone Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
- 3.- Proyecto Ampliación Biblioteca  
Expone Secplac Sr. Fernando Araya
- 4.- Distribución saldo inicial de caja Presupuesto Municipal  
Expone Secplac Sr. Fernando Araya.
- 5.- Compromiso Plan de Promoción en Salud.
- 6.- Exposición Diagnóstico Comunal Senda Previene.  
Expone Eduardo González, Coordinador Comunal
- 7.- Varios Sres. Concejales.

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.06 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta Nº 135 de fecha 07 de marzo de 2012.**  
Se aprueba Acta Nº 135.

## **2.- Creación Cargo de Secretario Abogado del JPL. Planta Profesional Grado 9º.**

Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez, expone que en sesión anterior quedó pendiente la propuesta sobre la creación del cargo profesional de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, conforme a la Ley Nº 20.554. Añade que posteriormente se debe dictar decreto alcaldicio y enviar información a la Subdere.

Sr. Alcalde somete a votación el tema.

Concejales Gálvez, aprueba.

Concejales Marín, aprueba

Concejales Rivas, expresa que lamenta que esto no venga acompañado de los recursos necesarios porque para estas municipalidades chicas es muy fácil crear el cargo y después ver de donde se sacan las platas para pagarle. Por esto lamenta que estas políticas de Estado no sean acompañadas de recursos. Dice que votaría en contra pero no puede ir en contra de la ley. Además cree que en estas comunas chicas no es necesario porque la demanda que hay sobre el Juez no da como para tener un abogado al lado y nosotros suplimos la ausencia del Juez con otro profesional que se toma por el período y se le cancela su honorario. Añade que disgusta votar a favor.

Concejales Cerda, aprueba.

Concejales Mardones, aprueba.

Concejales Carreño, expresa que comparte visión de que no están los recursos disponibles para poder llevarlos a la práctica porque será complicado hacerlo este año pero que se cree que el cargo es valioso. Aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

\*Por unanimidad del concejo, se aprueba creación del cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, en grado 9º E.M. Planta Profesional.

## **3.- Proyecto Ampliación Biblioteca**

Secplac Sr. Fernando Araya expone que este proyecto es financiado por el Fondo de la Cultura y las Artes. En este caso se mantiene el diseño y se requiere aprobar la cuenta contable para la ejecución del proyecto.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejales Carreño indica que en sesión pasada felicitó a la persona que postuló y ganó el proyecto, sólo había duda respecto al diseño y costos de construcción que asciende a 19 millones de pesos. En el caso de instalación de las obras, considera que el costo es elevado; añade que no se le entregó más aclaración a este tema.

Secplac indica que están las especificaciones técnicas y el presupuesto referencial, el que fue visado por el Consejo de la Cultura.

Concejales Carreño indica que el mejoramiento de la infraestructura y que la gente pueda acercarse a la lectura, acercarse a aprender, a mejorar su calidad de vida a través de la educación, del conocimiento, le parece relevante. Expresa que solo le preocupa como se va a construir, el tipo de materiales que se va a usar en la obra y que los 19 millones sean significativos y que se pueda ver y materializar.

Concejales Carreño, aprueba porque es una gran obra y es beneficiosa para los niños, jóvenes y todas las personas que deseen mejorar su aprendizaje.

Concejal Gálvez, aprueba y consulta si cuando se eleva la licitación al portal, se elige al más barato.

Sr. Alcalde responde que casi siempre se escoge el más barato pero si se analiza el presupuesto y este no se ajusta a la realidad de los precios, se elige a otro.

Secplac indica que se evalúa el presupuesto, la calidad de la oferta y la experiencia.

Concejal Gálvez consulta quien integra la comisión evaluadora.

Secplac informa que la integra, Director de Obras y Secplac

Concejal Gálvez solicita que en lo posible se adjudique la obra a una empresa de Coltauco.

Secplac señala que hay criterios que se deben cumplir.

Concejal Rivas indica que hay una necesidad que se presenta casi del principio de la biblioteca y, ahora que dependencias serán más amplias, con mayor comodidad y tecnología más de punta, y hay un problema que se da ya que la mayoría de los estudiantes que estudian fuera de la comuna en educación superior o técnica, vuelven el día sábado y no tienen acceso a la biblioteca, por lo que sería oportuno que esta funcionara los sábados en la mañana.

Felicita iniciativa de la funcionaria lo que demuestra su capacidad profesional.

Concejal Rivas, aprueba.

Concejala Mardones, expresa que conversó con la funcionaria y estaba muy contenta, sabe las ganas que tenía de trabajar y servirá para que la juventud lea más y también la idea que la biblioteca funcione el día sábado ya que muchos niños lo necesitan pero no tienen a donde ir. Aprueba.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba

\*Por unanimidad del Concejo, se aprueba cuenta contable para ejecución del proyecto ampliación de Biblioteca municipal.

#### 4.- Distribución saldo inicial de caja Presupuesto Municipal

Secplac Sr. Fernando Araya, presenta la siguiente modificación presupuestaria:

##### Aumento de Gasto

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
215.31.02.004.001.070	Equipamiento Liceo C-40	13.328.791
215.31.02.004.001.083	Const. Casino y Grad. Rinc. De P.	18.000.000
215.31.02.004.001.084	Mej. Planta de Tto. Villa Las Araucarias	12.146.946
215.31.02.004.001.085	Inst.equip.dep.y juegos en plazas Coltauco	7.258.474
215.31.02.004.001.086	Mej.red eléctrica medialuna Hijueta del Medio	4.284.000
215.31.02.004.089	Const.planta de tto. Esc. Lo de Cuevas	12.646.000

ACTA Nº 136 – CONCEJO MUNICIPAL  
13 de marzo de 2012

215.31.02.004.001.087	Const patio techado	1.276.207
TOTAL		68.940.418

Aumento de ingresos

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
115.31.02.004.001.087	Transf.programa mejoramiento urbano y comunal	68.940.418
TOTAL		68.940.418

Distribuir Saldo Inicial de Caja.

Saldo Inicial de Caja Presupuesto	\$80.000.000.-
Saldo Inicial Real	\$113.920.813.-
Diferencia	\$33.920.813.-

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
115.15.01	Saldo inicial de caja	33.920.813
TOTAL		33.920.813.-

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
215.31.02.004.001.083	Const. Casino y graderías	2.439.054
215.31.02.004.001.082	Normalización de redes de datos	793.182
215.31.02.004.001.048	Sistema formación integral	6.248.212
215.31.02.004.001.070	Equipamiento Liceo C-40	15.366.116
215.31.02.004.001.073	Mej. Planta de tto. Villa Araucarias	3.070.766
215.31.02.004.001.074	Const. Multicancha cubierta	1.034.826
215.31.02.004.001.075	Const. Multicancha cubierta	385.088
215.31.02.004.001.076	Mejoramiento 2 km. Rinc. Parral	1.059.216
215.31.02.004.001.077	Construcción sede adulto mayor	248.125
215.31.02.004.001.078	Casa verano Pichilemu	645.542
TOTAL		33.920.813.-

Secplac indica que se requiere modificación presupuestaria para generar pagos de proyectos de arrastre. Los proyectos se cierran el 31 de diciembre y al año siguiente se deben abrir nuevamente para crear asientos contables. Aclara que son dos modificaciones.

Añade que son 133 millones los que se deben redistribuir y están relacionados con proyectos de arrastre. Lo que se hace es traspasar recursos del año 2011 para el 2012.

Concejal Rivas indica que donde dice Mejoramiento Rinconada de Parral, viene del año 2010, donde se supone que el saldo es de \$1.059.216. Consulta si esto es el saldo y dable es preguntar que no hemos ejecutado y el proyecto inicial que es por \$23.769.467, de los cuales, según las partidas que fueron enviadas a la Intendencia para requerir los recursos de esto, de esta plata debió ocuparse

\$11.826.800.- que equivale a un 49.7% en la reparación de caminos de Rinconada de Parral y a todas luces no se ha reparado ningún centímetro de camino.

Si bien para paraderos se asignaron \$6.000.000 del presupuesto y esa es la partida que está autorizada, debe entender que se han gastado 22 millones de pesos y aquí es donde empiezan con las dudas y desea saber que se hace con la plata.

Si tenían que hacer dos kilómetros de mantención de caminos y no se ha hecho absolutamente nada de este proyecto 2010

Agrega que lo que es más grave aún es que la Intendencia Regional le envió un documento donde dice que la municipalidad no ha efectuado rendición de cuenta y en el punto un o dice “:

“que a la fecha, la municipalidad de Coltauco no ha efectuado el ingreso de antecedentes sobre el proyecto y tampoco ha rendido los dineros entregados por dicho proyecto. Segundo. Conforme a lo anterior se adjunta copia del proyecto presentado en la etapa de postulación”.

Señala que este es el memorándum, 037 de fecha 06.03.2012. y le gustaría saber si hubo cambio de partida y si del 2010 a la fecha se autorizó que se invirtiera la totalidad de los recursos en construcción, mantención o reparación de paraderos.

Secplac, indica que sacará un informe contable del proyecto para clarificar y verlo en la próxima sesión.

Concejal Rivas indica que tiene toda la información del portal, lo que se licitó, las compras que se hicieron y la única orden de compras que se ha hecho es de \$6.672.000.- que es lo que debió haberse invertido en los paraderos y consulta qué pasa con el resto.

Secplac indica que en la próxima sesión presentará un informe analítico de los gastos.

Concejala Carreño indica que eso era para la ejecución de una obra determinada y ella no tiene información de caminos que Secplac dijo que había enviado. Además la gente pregunta qué pasa con caminos, especialmente los que están más arriba y por esto pide un informe de la construcción de esta obra.

Concejala Mardones indica que lo más grave aún es que el Secplac la mantuvo dos años diciéndole que para arreglo de caminos había cuatro millones y medio de pesos y ella lo informó en Rinconada de Parral y ahora se entera que son \$11.800.000.- y ella le ha dicho a la gente que son cuatro millones. Expresa que desea saber dónde está la plata.

Sr. Alcalde indica que se entregará informe la semana que viene.

Concejal Rivas señala que sacó la información del Mercado público ya que allí está todo. Añade que lo que pasa es que hoy día la gente que se está comiendo la tierra porque una empresa quiso depositar sus desperdicios de polvo en los caminos y en los documentos que se enviaron aparecen fotos del camino que se va a intervenir y dice que, si la génesis de un proyecto y si la intención era arreglar caminos en Rinconada de Parral, por qué no se hace.

Secplac indica que se hará una vez que termine la empresa y los recursos están.

Concejal Rivas expresa que no quiere que pase lo mismo que ocurrió con la casa del adulto mayor.

Concejal Rivas le dice que esa plata fue rendida cien por ciento la obra.

Sr. Alcalde le pide que diga las cosas como corresponde y que no venga aquí con mentiras. Añade que la casa del adulto mayor se dijo un techo que no correspondía y nosotros pusimos plata ahí. Se quiso llegar a un acuerdo con el Intendente pero no se pudo y tuvimos que poner nosotros el resto de la piedra.

Concejal Rivas le indica que está diciendo que el zinc alum la cambió por tejas, en tanto que las tejas se las regalaron porque alcalde hizo una campaña y se las regaló la señora Audalia Méndez.

Sr. Alcalde responde que para este edificio si pero no para ese.

Concejal Rivas le dice que no le permite que lo trate de mentiroso ya que tiene todos los documentos a la vista y puede demostrar claramente y el que falta a la verdad no es él. Por esto pregunta, de donde se saca plata hoy día para hacer esa obra que no se hizo y esa plata se gastó. Del presupuesto municipal de este año.

Concejala Carreño expresa que Rinconada de Parral, sigue esperando el arreglo de caminos y lo que se está planteando es que nosotros aprobemos una rendición, que además la gente nos ha dicho y pedido reiteradamente. No pueden aprobar esa rendición. Expresa que ella no la puede aprobar mientras no esté claro. Y si no está la justificación de la reparación de esos caminos, no puede aprobar, por esto pide que se le informe.

Sr. Alcalde pide no desviarse del tema

Concejala Carreño indica que está relacionado porque tiene que ver con una real necesidad de la gente y se está pidiendo que se apruebe una rendición. Se está pidiendo una cuenta que ya se ejecutó y vecinos dicen todos los días que en Rinconada de Parral no se ha hecho el arreglo de los caminos.

Concejal Marín expresa que se está pidiendo la creación de una cuenta contable para seguir operando proyectos. Esta no es una rendición. Añade que si no se aprueba la distribución del saldo final de caja nos quedamos estancados.

Secplac acota que es pasar la cuenta de un año para otro.

Sr. Alcalde indica que no se está pidiendo una rendición y solicita a Secplac que entregue la información que se pide. Añade que cuando un concejal pida una información, se entregue a todos.

Concejal Gálvez señala que muchas de estas discusiones se podrían evitar si Secplac entregara a tiempo la información que solicitan. Menciona como ejemplo que Secplac, hace cinco meses atrás se pidió una modificación presupuestaria de una cuenta y Secplac dijo que había subido la luz en alrededor de \$50.000.000.- mensual, por esto se pidió las últimas cinco liquidaciones, quedó de entregarlo en la próxima reunión y todavía no lo entrega. Por eso es importante que se entregue la información ya que de lo contrario empiezan a dudar.

Seguidamente, Secplac hace entrega de una segunda modificación presupuestaria para construcción de 15 refugios peatonales, aprobado por el Ministerio de Transportes a través de la metodología PMU según se indica:

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
115.13.03	Transferencias corrientes otras entidades públicas	36.414.000
TOTAL		36.414.000

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
215.31.02.004.091	Construcción 15 refugios peatonales, Coltauco	36.414.000
TOTAL		36.414.000

Concejala Carreño consulta cuáles son los sectores.

Secplac informa que son los sectores de Almendro Ignacio Carrera Pinto, ruta H-30 paradero 2, Rinconada de Parral El boldal, Quillayquén en el colegio, Hijueta del Medio San Sebastián, El Molino, Cachapoal, Los Bronces, Quimávida, Lo de Cuevas, camino público de Monte Grande Arriba, Loreto, La Gruta, Cuesta de Idahue La capilla

Concejala Gálvez expresa que le parece extraño que el metro cuadrado de este paradero cueste \$606.000.- porque si un maestro de una constructora entrega entre 280 mil y 300 mil pesos el metro cuadrado de construcción sólida con llave en mano es imposible que esto cueste 606 mil pesos.

**5.- Compromiso Plan de Promoción en Salud.**

Jefe del Departamento de Salud, solicita a Sres. Concejales firmar Compromiso del Plan Comunal de Promoción de Salud 2012, dado que para que sean ejecutados tienen que ser firmados por autoridades comunales. Añade que el plan de Salud de Coltauco está en proceso de aprobación.

Concejala Carreño desea saber cuáles van a ser las actividades de promoción. Solicita que esta información le sea entregada por escrito como también las acciones de promoción que se van a ejecutar este año.

Sres. Concejales suscriben Compromiso Plan de Promoción en salud 2012.

**6.- Exposición Diagnóstico Comunal Senda Previene.**

Eduardo González, Coordinador Comunal Senda Previene informa que el 2011 se realizó diagnóstico que tiene como fin fotografiar la realidad comunal sobre consumo y tráfico de drogas. Este instrumento facilitará tomar decisiones, adaptarlo a nuestra realidad y destinar recursos.

Acto seguido efectúa presentación en Power Point de Diagnóstico Comunal 2011, Principales Resultados, Senda Previene, Coltauco.

- Estudio realizado entre los meses de Junio a Noviembre.
- Investigación de tipo Exploratoria.
- Búsqueda de percepciones.
- I etapa: Entrega de orientaciones técnicas.

- II Etapa: Recolección de información.
  - Ficha de caracterización comunal.
  - Entrevista a informantes claves
  - Entrevista a actor relevante.

III Etapa: Análisis de los resultados

IV Etapa. Sistematización y elaboración de documento

- **Objetivo General**

Describir la problemática del consumo de drogas y alcohol desde una perspectiva local/territorial con el propósito de desarrollar estrategias de acción comunal en materia de alcohol y drogas.

- **Objetivos específicos**

- Contar con información estandarizada, actualizada y específica a nivel Comunal en materia de consumo de alcohol y drogas.
- Identificar los factores protectores y de riesgo a nivel comunal relacionados con la problemática del consumo de drogas y alcohol.
- Referenciar geográficamente la información relevante en cuanto a la oferta y demanda de drogas con el propósito de mejorar y potenciar las estrategias locales en torno a la problemática de drogas en la comuna.
- Detectar y caracterizar sectores dentro de la comuna donde la problemática de drogas se esté acentuando con el propósito de desarrollar e implementar intervenciones focalizadas.

- **Ficha de caracterización comunal** (fuente de información secundaria)

- Tiene por propósito caracterizar la realidad comunal en la problemática de alcohol y drogas.
- Recoge principalmente información estadística respecto a variables socio demográficas, indicadores sociales e información vinculada a la temática de drogas y que se relacionan con las especificidades locales.

- **Encuesta de percepción de drogas**

- Tiene por objetivo para obtener información acerca de la percepción de los actores sociales e informantes claves de la comuna respecto de la problemática de drogas.
- Se entiende por Informantes Clave personas que sin tener conocimiento especializado en la temática a relevar, pueden dar información de primera mano debido al contacto o involucramiento con las personas o el medio en que las personas a estudiar interactúan.

***Ficha institucional:***

Esta ficha está diseñada para obtener información sobre las actividades que realizan las instituciones de los distintos sectores incluyendo información estadística sobre drogas.

#### FICHA DE PERCEPCION

Niveles	Interpretación
MÍNIMO (% de riesgo mínimo esperado)	Sector que presenta un adecuado nivel de recursos protectores. Con espacialidad que garantiza seguridad socio comunitaria. Baja prioridad de intervención.
BAJO (bajo el promedio de % de riesgo)	Primer nivel de riesgo: Se concentran variables de vulnerabilidad socioeconómica y física espacial, desempleo, deserción escolar, déficit en la oferta de servicios, entre otros. No obstante están presentes factores de riesgo asociados la problemática del consumo y tráfico de drogas ésta no se ha instalado necesariamente en espacios públicos estando ligado más bien a los espacios privados. Alta Prioridad de promoción e intervención en prevención universal.
MEDIO (promedio de % de riesgo)	Segundo nivel de riesgo: Sectores en Transición en donde los factores antes mencionados se agudizan y se relacionan con un mayor nivel de deterioro social comunitario. Se puede apreciar presencia de violencia, delincuencia y tráfico de drogas ocupando los espacios públicos y puntos específicos asociados a desprotección y afectación del desarrollo individual y comunitario. Prioridad de intervención en prevención universal y selectiva.
ALTO (sobre promedio % de riesgo)	Tercer nivel de riesgo: Se concentran las variables de vulnerabilidad socioeconómica y de exclusión y la presencia de fenómenos de deterioro comunitario, pero además existe un arraigo cultural de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos y un mapa de normas y valores que validan el ilícito. Prioridad de intervención en prevención universal, selectiva e indicada.

#### PRINCIPALES RESULTADOS

##### **Características de la comuna:**

- La Comuna de Coltauco pertenece a la Provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins ubicándose a 40 km. de la capital regional. Su área geográfica comprende un total de 224.4 km<sup>2</sup> y el total de habitantes es de 16.228 habitantes según el CENSO de 2002. La distribución urbano y rural corresponde a 6958 personas para el área Urbana lo que equivale a un 42.87% y 9.270 personas que habitan en el sector rural de la comuna lo que equivale al 57.13% del total de los habitantes, siendo una comuna predominantemente Rural.

### **Aspectos socioeconómicos**

- La comuna de Coltauco presenta un índice de Gini de 0,53 , es decir, se trata de una comuna que presenta una distribución del ingreso desigual.
- En relación a indicadores de desigualdad y competitividad se estima que la comuna presenta un índice de dependencia de 80.31%, es decir que el la población económicamente activa que cuenta con recursos es capaz de mantener solo al 80 % de la población total de la comuna. Por otra parte el índice de vejez alcanza a 12.59, es decir la comuna de Coltauco cuenta con una población joven en relación a total comunal.

### **Organización territorial y participación comunitaria**

- 30 Juntas de Vecinos,
- 20 Clubes deportivos,
- 16 Centros de Padres y Apoderados,
- 13 Organizaciones del Adulto Mayor,
- 05 Organizaciones de orden religioso,
- 02 Agrupaciones Juveniles
- 29 Organizaciones Comunitarias funcionales predominantemente comités Habitacionales.
- La comuna se organiza a través de 16 unidades territoriales que a su vez corresponden a las unidades vecinales, con una Cabecera Comunal que es Coltauco Centro.
- En relación a la participación y organización comunitaria llama la atención la baja organización por parte de las juventudes de la comuna registrándose solo 2 organizaciones de tipo juvenil frente a las 115 organizaciones existentes en la comuna. Lo cual deja ver un índice de vulnerabilidad alto en relación con el segmento juvenil de la comuna.

### **Educación**

- 2.641 matrículas considerando el total de Establecimientos educacionales instalados en la comuna,
- 235 Docentes , el que se desagrega ubicándose a 179 docentes en la educación pública mientras que el plantel correspondiente a los establecimientos particulares subvencionados es de 59 docentes.

### **Aspectos Judiciales y Policiales**

- En cuanto a la oferta de alcohol y fármacos en la comuna
- 23 Botillerías y/o Licorerías, 30 Restaurantes y Fuentes de Soda, 03 Pub, bar o Discoteques y 01 Farmacia. Lo que equivale a un indicador medio en relación con la matriz de vulnerabilidad.
- 01 Tenencia mas 01 Reten con un total de 19 efectivos,
- 01 Juzgado de Policía Local.
- 
- En relación a la seguridad ciudadana la comuna presenta un indicador alto de vulnerabilidad ya que la no existencia de Plan cuadrante y el escaso

número de efectivos hacen que la comuna se vea vulnerable en relación con esta temática.

- **Aspectos Sanitarios**
- 01 Centro de Atención Primaria más un SAPU
- 03 Postas de Salud Rural y una Estación médico rural,
- 82.929 atenciones al año.
- En relación al consumo de Alcohol y Drogas, según datos entregados por la Ficha de Protección Social 2011, se estima que un 1.46% presenta consumo problemático de alcohol, mientras que un 1.15% presenta consumo problemático de alguna droga ilegal.

### Caracterización de la temática de drogas en la comuna

Índice de Percepción de Consumo Comunal	grave
Índice de Percepción de Consumo de Marihuana	<b>MUY GRAVE</b>
Índice de Percepción de Consumo de Pasta Base	<b>GRAVE</b>
Índice de Percepción de Consumo comunal de Cocaína	<b>LEVE</b>
Índice de Percepción de Consumo comunal de Inhalables	<b>LEVE</b>
Índice de Percepción Evaluación Desempeño Control del Tráfico de Drogas	<b>REGULAR</b>
Índice de Percepción Evaluación Desempeño Prevención del Consumo de Drogas	<b>BUENA</b>

Mapa consumo de drogas en barrios/poblaciones /villas de la comuna de Coltauco

	<b>BARRIO /VILLA/POBLACIÓN</b>	<b>SECTOR DE LA COMUNA</b>
1	LORETO	LORETO
2	RINCONADA DE PARRAL	RINCONADA DE PARRAL
3	MONTEGRANDE	MONTEGRANDE

ACTA Nº 136 – CONCEJO MUNICIPAL  
13 de marzo de 2012

4	ALMEDRO	ALMENDRO
5	EL MOLINO	EL MOLINO
6	IDAHUE	IDAHUE
7	SAN LUIS	SAN LUIS
8	LO DE CUEVAS	LO DE CUEVAS
9	PARRAL DE PUREN	PARRAL DE PUREN
10	COLTAUCO CENTRO	COLTAUCO CENTRO

Mapa espacios públicos con tráfico de drogas en la comuna de Coltauco

	<b>CALLES, PLAZAS, PUBS O DISCOTEQUES</b>	<b>SECTOR DE LA COMUNA</b>
1	Plaza de Loreto	Loreto
2	Plazas	Coltauco Centro
3	Calles	Loreto
4	Av. Arturo Prat,	Coltauco Centro

Mapa establecimientos educacionales insertos en sectores con presencia de tráfico de drogas

Liceo C-40 Berta Zamorano Lizana  
Colegio Nuestra Señora de Loreto.  
Instituto Monseñor Lecaros

**Principales Conclusiones**

Alto índice de vulnerabilidad, siendo el desempleo y la existencia de Mujeres Jefas de hogar en situación de indigencia las variables más complejas en la localidad, lo que permite visualizar aumento en factores de riesgo a nivel comunitario en términos de la utilización del tiempo y control parental.

Índice alto en relación a la variable educación, sobre todo en lo que dice relación con el porcentaje de deserción escolar a nivel básico y medio 4% y 11.5% respectivamente,

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de 83.69% ponen a la comuna con un alto índice de vulnerabilidad en esta materia. Lo anterior se correlaciona con el desempleo y el adecuado uso del tiempo en tanto factores de riesgo respecto del acceso a la oferta de consumo a nivel comunal.

En relación a la percepción del consumo de drogas a nivel local, este es percibido como Grave.

La percepción sobre el consumo de marihuana es Muy Grave por la población y la pasta base comienza a ser reconocida dentro de las sustancias de consumo elevado.

Estas dos sustancias son instaladas en el segmento joven de la población.

Se relaciona con dos factores propios del desarrollo comunal:

La comuna es identificada como un espacio de cultivo y producción de marihuana, Pasta base asociada la llegada de nuevos vecinos que vendrían con esta práctica y comienzan a instalarla en los espacios comunitarios

Lo anteriormente descrito nos muestra la necesidad de orientar las acciones hacia dos sustancias específicas como son la Marihuana y Pasta base de cocaína en materias de prevención a nivel comunitarios y la generación de instancias de control que apoyen a la protección de los espacios públicos que se transforman en lugares frecuentes de consumo.

Consumo, tráfico y microtráfico se concentra en localidades determinadas siendo Loreto, Rinconada de Parral y Montegrande como las localidades con mayor presencia de consumo siendo estas mismas las que son identificadas con mayor presencia de tráfico.

El tráfico interno en materia Educacional refiere al Liceo Municipal, la cual se encuentra ubicada en Coltauco Centro. Este establecimiento recibe a la mayor cantidad de jóvenes estudiantes de enseñanza media de la comuna.

### **Recomendaciones.**

Trabajar en la elaboración de una base de datos que facilite contar con información relevante y pertinente sobre las temáticas y fenómenos con los que trabaja la red o intersector y así contar con la información actualizada que nos permita extraer de manera eficiente la realidad local y por ende la orientación de las acciones y estrategias de intervención

Incorporar la importancia del entorno como una unidad de intervención, ello porque si bien el fenómeno del consumo y tráfico se centra en el sujeto y la sustancia, el contexto detenta las representaciones sociales que otorgan valor y significado a prácticas de consumo, generan factores de riesgo a nivel personal y comunitario y en este sentido se hace necesario visualizar el espacio educativo y comunitario como entornos de intervención y acciones preventivas desde las redes intersectoriales

La necesidad de avanzar hacia la generación de una política comunal de drogas que entregue lineamientos concretos acerca de la realidad local y las estrategias de intervención necesarias de acuerdo a la realizada observada.

Trabajar en torno a los espacios de desarrollo comunitario y de equipamientos de las localidades, tales como las plazas, canchas de futbol y calles de la comuna en torno al consumo de drogas. Los espacios educativos son reconocidos como espacios de consumo por lo que es necesario pensar en estrategias de intervención empáticas y asertivas con la juventud

### **Planificación Anual 2012.**

- **Ámbito Educación**
  - Material Continuo Preventivo ACTI.TU.D
  - Certificación de escuelas Preventivas.
- **Ámbito de Desarrollo Territorial.**
  - Elaboración de Política Comunal de Drogas.
  - Herramientas preventivas para el desarrollo local.

### **Educación**

- Capacitación Docente Material Acti, Tu.d. a todos los establecimientos que recibieron material.
  
- Acompañamiento a 04 Colegios para Certificación de escuelas.
  1. Inscripción
  2. Carta de Compromiso Institucional.
  3. Elaboración de auto diagnostico.
  4. Aplicación de pauta de medios de verificación.
  5. Comité resolutivo a nivel regional y Elaboración de expediente.
  6. Elaboración de plan de prevención.
  7. Realización de ferias de sensibilización.
  
- Instalación de Habilidades parentales en 01 Establecimiento educacional de E. Básica.
- Generación de debates estudiantiles con 02 Liceos de la comuna.
- Capacitación en gestión Escolar

### **Desarrollo Territorial**

- Elaboración de política Comunal de Drogas.
- (Comisión Comunal de Prevención.)
- Intervención con un sector focalizado a partir de la elaboración de meta local
- Capacitación en habilidades preventivas a una organización social con continuidad de trabajo

## Presupuesto

Monto Total	\$12.900.400.-
Aporte Senda	\$9.280.400.-
Aporte Municipal	\$3.620.000.-

Concejal Rivas señala que la deserción escolar es altísima y consulta si tienen las causales.

Coordinador de Senda responde negativamente, solo tienen el dato a nivel de riesgo y los datos los obtuvieron de los departamentos.

Concejal Rivas indica que cuando los padres trabajan los niños se sienten liberados y no asisten a clases

Coordinador de Senda indica que esto sirve de factor de riesgo y a nivel regional sirve para visualizar la realidad.

Concejala Carreño consulta si autodiagnóstico lo hace cada colegio.

Coordinador de senda responde negativamente y este se hace de acuerdo a lineamientos de Senda.

Concejala Carreño, en relación a la rehabilitación, consulta cual es la red más cercana para poner en contacto.

Coordinador indica que hay dos formas: una es que la población menor de 20 años debe ser atendida por Cesfam y está cubierta por el Auge y la segunda red de tratamiento puede ser referido a Senda Previene porque pueden conseguir más rápido las horas.

Concejala Carreño expresa que respecto a algunas situaciones se opta por decirles que se pongan en contacto con su médico o que parcialmente lo vea el Cesfam o la Psicóloga, que opción existe en este caso.

Coordinador de Senda indica que el tema del alcohol lo ve salud y, el tema de la droga como marihuana, pasta base o cocaína se trabaja desde Senda.

Concejal Marín felicita a Senda Previene, que antes era Conace. Añade que cuando el expositor establecía que una causa de la droga y el alcoholismo es la alta vulnerabilidad social en donde se establece que uno de los paradigmas es la jefatura de hogar femenina.

Todos entendemos que Coltauco tiene una mala distribución de los ingresos y sería bueno que dentro de la mesa técnica de Senda se incorporara al programa de mujeres trabajadoras Jefas de hogar, entendiendo que uno puede tratar el problema de drogadicción y alcoholismo como un problema más profundo que la alta vulnerabilidad. Por esto pide que sean parte de la mesa coordinadora.

## 7.- Varios Sres. Concejales.

### 7.1.- Sr. Alcalde.

a). Sr. Alcalde informa que estuvo con personas del Banco Estado. Se pidieron tres cajeros y ellos enviaron los planos y como la situación es compleja les pidió que vinieran a exponer a ellos en relación a cual va a ser la infraestructura, cuanto van a invertir y cuando vamos a invertir nosotros. Esto, para que concejales aprueben el banco.

Concejala Carreño le dice a Sr. Alcalde que el ha hecho un festín de declaraciones a través de diversos medios por lo que quiere decirle que es una muy fea actitud y deshonesta actitud porque ella siempre ha estado de acuerdo con el banco como todas las actividades y servicios, del orden que sea, a favor de las personas y cuando alcalde dice que nosotros le trancamos los proyectos no sabe de donde lo saca y cual es su objetivo .

Añade que desea dejar claro que cuando se habla a favor de que se instalen las empresa o los servicios, esos servicios también deben pagar su patente comercial y estar en condiciones y nada más que a esto ella hizo referencia pero le parece de mal gusto, de una demagogia fuera de todo contexto, decir a la gente que uno se opone al banco, siendo que por años se ha luchado aquí por el Banco del Estado, no solamente de esta gestión sino que desde que estaba don Antonio Gálvez de alcalde

Concejala Carreño expresa que establece su repudio a las declaraciones públicas que hizo el alcalde porque faltan totalmente a la verdad, porque esta concejala siempre ha querido que se instalen más servicios para la gente, para las personas y ojalá pudieran tener instancias de diversas categorías que ayuden a la gente de Coltauco a salir adelante.

Por esto pide tener más cuidado porque además se hizo público por radio, la declaración de la mesa de concejo y por esto pregunta a la Secretaria Municipal: si aún faltaba la aprobación de acta, es posible que eso salga a través de una radio siendo que es una grabación de concejo

Secretaria Municipal señala que sesiones son públicas.

Concejal Gálvez señala que si la Secretaria Municipal dice que sesiones son públicas, entonces puede pedir el audio.

Concejala Carreño pide audio de esta sesión y de la sesión anterior.

Sr. Alcalde indica que el audio se puede publicar.

Concejal Rivas señala que aquí se pidió copia de una reunión que se hizo y nunca se ha entregado.

## **7.2.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.**

Indica que este sistema de reuniones se ha tornado de mal gusto porque aquí hace uso de la palabra el que habla más fuerte y, el alcalde debe dirigir la reunión y poner orden.

a). Desea saber que labor cumple el señor Jonathan Vásquez en el municipio.

Sr. Alcalde informa que está encargado de todo el tema comunicacional de la municipalidad y trabaja en relaciones públicas.

Concejal Gálvez señala que entonces debiera estar en su oficina.

Sr. Alcalde dice que si no está en terreno está en la oficina.

b). Consulta hasta cuando se mantiene una casa en ruinas en el centro de Coltauco. Añade que el centro de Coltauco está avanzando muy bonito, las áreas verdes están bonitas y el departamento de aseo y ornato se ha preocupado de su funcionamiento pero no podemos seguir manteniendo una casa en esas condiciones en pleno centro de la plaza. Es la única casa en Coltauco que está en

esas condiciones por tanto debe tomarse cartas en el asunto. Señala que plantea el punto en este tono porque en tres o cuatro oportunidades ha tocado este tema

c). Expresa que tiene entendido que en Rinconada de Parral la matrícula bajó considerablemente. Pide informe de matrícula del año pasado y de este año. Añade que hubo un reclamo de apoderados y todo quedó en nada.

Concejala Carreño indica que ella ha pedido en innumerables veces este informe y no se ha entregado.

### **7.3.- Concejales Carlos Rivas Liberona.**

a). Consulta cómo puede pedir que se le entregue la información de finanzas. Aquí se pide modificación presupuestaria y nadie dice nada respecto a los 180 millones de déficit que dejó la municipalidad el año 2011.

Solicita que se le pida a la Jefa de Finanzas que saque a mano el informe.

Sr. Alcalde dice que cuando el sistema esté funcionando se entregará.

b). Plantea que se pidió un informe del Liceo C-40 del listado de productos que venden y desea saber como se ingresan estos recursos al presupuesto y aún no se entrega. Indica que le da lo mismo lo que hagan con los productos pero su misión como concejal es fiscalizar.

Administrador Municipal indica que este informe se entregará en la próxima sesión.

c). Expone que tiene un problema social y no es el más indicado para presentarlo sino que verá que lo presente otro concejal que tenga más afinidad con el alcalde porque si lo presenta el, el alcalde dirá que no. Se trata de un niño que sufre un trastorno mental y necesita urgente una solución.

Sr. Alcalde le dice a Concejal Rivas que diga la verdad y el último concejo trajo una persona con un problema de vivienda y se le atendió de inmediato por esto le pide que cuando hable aquí, hable con la verdad.

Concejal Rivas señala que siempre dice y habla con la verdad y le dice a alcalde que cuando vaya a reunión con las juntas de vecinos que lo inviten a él y ahí hablarán los dos cara a cara, ya que alcalde sale a reuniones escondido como los bandidos

Sr. Alcalde indica que las reuniones son abiertas y le dice a concejal Rivas que cuando quiera vaya.

### **7.4.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme.**

a). Plantea que en Acta Nº 134 se pidió a Srta. Evelyn Cavieres, cuantos niños se atienden en la casa de Rehabilitación Ruben Jorquera, y aún no le llega nada.

b). Pide que Relaciones públicas le entregue un informe sobre los puestos de la Fiesta huasa; cuantos puestos hay, el valor de cada uno, qué artistas vienen y cómo se van a financiar los artistas.

Sr. Alcalde indica que ella está pidiendo un balance antes de iniciar la fiesta y si después le da otra información le recriminará por esto.

Concejala Mardones indica que sólo pide cuantos puestos se van a instalar, cuántas cocinerías y cuanto va a costar cada uno de ellos, qué artistas viene y cómo se va a financiar.

Sr. Alcalde le dice si quiere reírse del presupuesto ya que no dejaron presupuesto para la fiesta.

Concejal Gálvez señala que aquí las rendiciones anteriores han sido poco transparentes por eso desean saber cuánto se va a gastar.

Concejal Rivas indica que 2010 y 2011 no se entregaron

#### **7.5.- Concejala Francina Carreño Maldonado.**

a). Plantea que tiene un caso social referido a la señora Paola Silva. Esta se acercó a entregarle una carta porque tiene un a hija que sufre de piel de cristal , tiene alrededor de 12 años y se llama Casandra Zúñiga. Pasa a dar lectura a la carta que dice:

*“Por medio de esta nota, les hago llegar mi necesidad de madre, tengo una hija que tiene la enfermedad de piel de cristal la cual me lleva a acudir a ustedes y solicitarles una ayuda para gastos en locomoción. Casandra Zúñiga, hija, viaja mucho a Santiago, también hay que comprarle materiales de apósitos, gasa, pomada, vendas, etc. lo que se debe comprar en altas cantidades por el requerimiento que ella tiene. La gran ayuda ha sido recibida desde el Consultorio.*

*Solamente pido que ayuden a mi hija. También debo recordar que don Rubén autorizó que Casandra viajara gratis a Santiago por intermedio del consultorio pero ella solo puede viajar si hay otro paciente, lo cual no es una solución para mi y mi hija.*

*Yo se que no soy monedita de oro como en algún momento se me dijo pero yo necesito la ayuda o si no, no lo haría, porque hacer esto es una humillación para cualquier persona, pero lo hago por mi hija.*

*Todo lo antes descrito es porque solicito una pronta respuesta, una ayuda real en dinero. El gasto mensual, asciende a \$380.000.- La niña recibe una pensión que ayuda a paliar el gasto, de \$116.000.- Tiene que semanalmente ir a Coaniquem, Teletón, Hospital Padre Hurtado y, la Casa Debra”*

Concejala Carreño indica que como caso social, todos lo conocen, ha recibido ayuda pero su madre también trabajaba en el riego de la plaza Isabel Allende pero fue desvinculada de la empresa, por tanto ya no cuenta con esos ingresos para paliar el gasto. Como quedó sin empleo ya no dispone de ingresos.

Señala que en este caso hay que hacer dos distinciones: primero, que la madre se quedó sin empleo y ya no genera ingresos y aquí se dijo que no se iba a echar a ningún coltauquino, cuando llegó la empresa Castro que viene de Peumo, y segundo, el alto costo del tratamiento.

Solicita que se le den los recursos y se le preste la ayuda necesaria a fin de que esta niña continúe con su tratamiento y pide informe escrito de este caso para la próxima sesión.

Sr. Alcalde indica que el caso todos lo conocen y del municipio ella ha recibido mucha ayuda. Lamentablemente el tema de las plazas fue porque concejales fueron a la Contraloría y esta ordenó que pasara a una empresa.

Se solicitó a la empresa que llegó que ojalá dejara a la misma gente que estaba en las plazas pero cada empresa que entra a trabajar tiene su exigencia y su horario y nosotros no podemos intervenir porque son privados. Pasó al área privada y esas son las consecuencias ya que el tiempo que ella estuvo trabajando para la municipalidad ella tenía su sueldo y hoy día no se puede.

Concejala Carreño indica que esa no es una respuesta.

Sr. Alcalde indica que el contralor sugirió que pasara a una empresa para evitar problemas con los concejales.

Sr. Alcalde solicita información respecto de este caso al Jefe del departamento de salud.

Jefe de salud indica que se le apoya en distintos programas y también en los traslados. Añade que preparará un informe con toda la ayuda que se le ha brindado.

Concejala Carreño indica que a la niña se le ha ayudado y se le traslada, siempre que haya otro paciente, de lo contrario tiene que ir por sus medios y ella viaja en promedio, tres veces a la semana.

Expresa además a que a la señora Paola, a partir de esta nueva licitación se le puso término al contrato y le gustaría consultar a la empresa cual fue el motivo de término del contrato porque aquí ellos vinieron a ofrecer ayuda para que gente que conociéramos pudiera trabajar. Siendo este un caso tremendamente social para poder apoyar y entregar una ayuda, y que no tenga que humillarse, sino que se la gane dignamente como ella aspira

Concejala Carreño pide ayuda para esta persona y un informe para ver como se le puede seguir ayudando y amparando en esta tremenda necesidad.

Directora de Desarrollo Comunitario informa que es una niña que por año se le ayuda y cuando llegó el alcalde se le entregó una pensión de gracia. Además está considerada en ayudas mensuales de la municipalidad.

Concejala Carreño desea saber qué aporte se le da.

Dideco indica que se consideran los gastos en que incurre y luego se le aportará.

Concejala Carreño pide informe de estas ayudas.

b). Plantea que hay sectores en Rinconada de Parral en que las luces están encendidas de día y apagadas de noche, esto es en calle las Damas y Las Acacias.

c). Expone que es un punto de un reclamo reiterativo de dirigentes sociales que se están viendo enfrentados a un intervencionismo, casi político respecto de amenazas en torno a que van a ser cambiados; citaciones a reuniones donde los presidentes o dirigentes no han sido informados y posteriormente tratando de solicitar la salida de parte de la juntas vecinales en las cuales ellas se encuentran.

Esto es una amenaza a la labor de dirigentes a lo que establece la ley Nº 19.418, respecto a la autonomía que les ofrece esta ley a los dirigentes sociales. Añade esto se debe destacar porque el rol del municipio es brindar apoyo, en las labores que ellos emprendan, en sus proyectos, pero en este contexto de generar desconfianza e incertidumbre en esos dirigentes no viene al caso respecto del acompañamiento que debería darles el municipio

Pide expresamente que se termine con esta práctica de que si el dirigente no piensa igual que el funcionario o el alcalde se le termine con esas amenazas porque ellos tienen un rol que no tiene ningún sueldo, es ad honorem. Además fueron elegidos en asamblea y la asamblea es soberana y en esto debe darse respeto y cumplimiento a lo que establece la ley

Expresa que seguirá insistiendo en observar estas malas prácticas y si continúan tomará otras acciones a través de Contraloría o con el Tricel.

#### **7.6.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.**

a). Consulta quien hace el proyecto para estos 15 paraderos. Solicita que se le haga llegar una carta al presidente de la junta de vecinos donde van a ser emplazados estos paraderos. A la vez saber quien presentó el proyecto, quien se lo adjudica y quien lo ejecutará. Añade que ve con gozo los sectores que van a ser beneficiados.

b). Expone que ayer sostuvieron reunión de mesa de trabajo con comité agua potable el Molino, junta de vecinos Loreto, empresa Arauco y gente del Gobierno Regional, donde se vio alcances del proyecto, se aclararon dudas y también se le hizo llegar una carta de la agrupación de furgones escolares, quienes pidieron que se diera lectura en concejo municipal; ayer también se dio lectura y se pide solución al tema planteado. Da lectura a la carta que dice:

*“Somos transportistas escolares del sector El Molino. Nuestra inquietud es poder resolver el problema de las malas condiciones de los caminos en el sector, en las calles que ya ha trabajado por las obras que hay en el sector. Por esto mismo es casi imposible transitar en vehículo, nuestra herramienta de trabajo, los furgones escolares. Tenemos roturas de diversas consideraciones como escapes, etc. Cada vez son más los afectados, tanto residentes como transportistas que ocupamos los caminos del sector”*

Señala que la señora Rosa Solis hizo llegar carta, la ingresó por oficina de partes y el director en la mesa de trabajo y la empresa dijo lo siguiente: debido a la situación de los caminos donde ya se colocó un colector de alcantarillado, esos caminos van quedando atrás, quedan como la empresa los deja.

Se está solicitando que se pase una motoniveladora para emparejar los caminos mientras viene la segunda parte del trabajo que sería la nivelación de estos caminos para su posterior asfalto pero para eso pasará mucho tiempo, cerca de septiembre y octubre, por lo tanto se solicitó pasar motoniveladora y la empresa dijo que no tenían contacto de una motoniveladora disponible, lo que le parece vago porque en Rancagua hay empresas que ofrecen maquinaria de todo tipo.

Pide que a través de alcaldía se oficie a la empresa para generar una solución lo más pronto posible.

#### **7.7.- Concejal Samuel Marín Sánchez.**

a). Plantea que hay sectores donde se ha masificado el tema de animales vagabundos o perros vagos que han generado cierta problemática en sectores como San Luis y Lo Ulloa.

Lo bueno sería una política comunal, con difusión, respecto a la tenencia responsable de mascotas. Señala por ejemplo que el camino de acceso al río Cachapoal en San Luis, hoy día hay alrededor de 20 perros que en algún momento tuvieron dueño y hoy día tienen una enfermedad asociada a la basura, en el estado en que se encuentran y que eso se ha ido masificando en la comuna. De alguna forma solicita prevenir el tema del avance de esto que genera un problema de salud.

b). Se refiere al proyecto que alcalde acaba de presentar al concejo municipal por 36 millones de pesos y fracción, respecto al proyecto en que se dice que el metro cuadrado es de \$600.000.- y no es así, sino que son \$404.600.-

Que el proyecto y paradero tipo que se decidió es uno que se encuentra aprobado por el director de Vialidad, señor Oscar Asenjo, que se encuentra en el manual Nº 4, y el valor referencial estimado por Vialidad es de \$4.703.201.- y que el costo individual para el municipio es de \$2.427.600.- por lo tanto ya tenemos una diferencia con Vialidad y sería bueno consultar a Vialidad porque sobreestimó tanto, casi en un doscientos por ciento el metro cuadrado.

Indica que el proyecto presupuestario de los paraderos en Coltauco no tiene ninguna diferencia con los paraderos que presenta vialidad . Esto para que no se hagan lecturas distintas a lo que se entrega.

c). Respecto al tema de intervencionismo, señala que cuando en comunas como Coltauco, instituciones del Estado entregan certificado a mujeres que han terminado un proyecto de aprendizaje de capacitación y no se invita a la primera autoridad también es intervencionismo, cuando se construyen casas que se terminaron en diciembre y estamos en marzo y no se han entregado y están para mirarlas más que para habitarlas, también es intervencionismo

Añade que en un concejo de enero planteo la inquietud de que se oficiara a la gente de Serviu, entendiéndolo que lo que busca resolver es lo que pasó en virtud del terremoto. El problema que la gente vive en forma hacinada por estar viviendo en casas de emergencia y no puede habitar viviendas ya construidas porque el Serviu no las ha podido entregar. A uno le gustaría que casa construida, casa habitada y después la entregaran. No pensando que tiene que ser el gobierno quien entregue las casas porque el problema de la gente es que está viviendo en una vivienda que no corresponde porque el Serviu no las ha podido entregar. Es una forma de intervencionismo , así como Sence no invitó al alcalde a la certificación de mujeres.

Se levanta la Sesión a las 17.10 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA N° 136  
CONCEJO MUNICIPAL  
13 de marzo de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCXXIV.- Por unanimidad del concejo, se aprueba creación del cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, en grado 9º E.M. Planta Profesional.

CCCXXV.- Por unanimidad del Concejo, se aprueba cuenta contable para ejecución del proyecto ampliación de Biblioteca municipal.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE